



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL VILLA RICA  
Guia de Trabajo Aprende en Casa  
Area: Economía - Grado 10 - Jornada Mañana  
Tercer Periodo 2021 - Guia 2 de Septiembre  
Profesor Fernando Ariza



1

**Curso:** 10

**Tema:** El estado y la economía.

**Logros a evaluar:** Caracterizar las entidades públicas y privadas que manejan la economía nacional.

**Trabajo:**

Leer la guía y resolver:

1. ¿Qué hace el ministerio de hacienda?
2. ¿Qué hace el banco de la república?
3. ¿Qué hace planeación nacional?

**Videos de apoyo**

**El papel del Estado en la economía**

<https://youtu.be/oakb4Qke2kl>

**Sector Público**

[https://youtu.be/\\_27erFOGltw](https://youtu.be/_27erFOGltw)

**Entérese de qué hace el DNP**

<https://youtu.be/0xCe0-2nENs>

**Ministro de Hacienda y Crédito Público - Urna de Cristal**

<https://youtu.be/BLE2dIIVvA0>

**¿Qué es y cómo funciona la Hacienda Pública?**

<https://youtu.be/jkN3wCoD06U>

**Historia del Banco de la República**

<https://youtu.be/RoJ0BwYI8I4>

**Sector privado vs. Sector público**

[https://youtu.be/M6dpAV\\_dakw](https://youtu.be/M6dpAV_dakw)

**Sector publico y privado**

<https://youtu.be/KJ0oUqyYTys>

**Entrega:** 13 al 24 de septiembre (hasta las 1 pm a más tardar).

Enviarlo al siguiente correo [Fernandoariza58@gmail.com](mailto:Fernandoariza58@gmail.com).

**Teléfono:** 323 302 8839

**Plan de mejoramiento:**

- Realizar el trabajo asignado para su respectiva nota (si no lo hace no se pueden corregir sus errores o dificultades).



5007 - 01 - 16 - 001

## Tema 10 El Estado y la economía

Logros	Indicadores
<b>Cognitivo:</b> analizar los procesos de manejo económico del país	Distingo las características de los sectores público y privado dentro de la actividad económica nacional.
<b>Procedimental:</b> caracterizar las entidades públicas y privadas que manejan la economía nacional.	Identifico las funciones económicas del Estado colombiano.
<b>Actitudinal:</b> reflexionar sobre la importancia del manejo económico nacional adecuada, como garantía de progreso.	Evalúo algunas decisiones económicas estatales y planteo opciones de manejo más eficiente.

Aunque el mundo económico es muy amplio, abarcando temas de gran variedad y aparentemente sin conexión, le corresponde al Estado velar por su regulación y crecimiento.

Nuevas cadenas de hamburguesas, pan importado, más marcas de jugos y refrescos, quiebra de una siderúrgica, bajas en los precios del café, desempleo, nuevos impuestos, exportaciones de flores, pobreza. ¿Será que todos estos temas que a diario conocemos por medio de las noticias, están desligados y son independientes, como aparentemente parece? ¿Existe alguna autoridad o regla de juego que explique todos estos temas económicos?

En todos los países existen dos sectores: el público y el privado. El primero, corresponde al Estado, el cual es administrado por un gobierno. El sector privado se refiere a las diversas empresas de origen particular.

### El sector público

La Constitución Nacional le asigna al Estado la tarea de planeación, regulación y control sobre las diversas actividades productivas y comerciales, en defensa de los intereses generales de los particulares, respetando el principio de la propiedad privada.



### Léxico

**Política económica:** conjunto de principios a partir de los cuales se orienta un sistema económico.

**Proteccionismo:** política económica orientada a proteger la industria nacional de un Estado, a través de políticas como el control de importaciones.

**Liberalización:** eliminación de trabas dentro de un sistema económico.

Con la transición de las políticas económicas proteccionistas a las de liberalización, apertura, modernización y descentralización, como parte de la denominada globalización y del nuevo ordenamiento económico mundial, se replanteó el papel del Estado en los esquemas económicos nacionales.

Ahora el Estado es menos intervencionista, dando más campo de acción a la iniciativa privada, lo que explica los programas de privatización que caracterizan los actuales procesos de apertura económica, donde el Estado, en forma gradual, entrega al sector privado el desarrollo de actividades que antes eran de competencia exclusiva del sector público u oficial, en campos básicos como salud, educación, servicios públicos, vías, ferrocarriles, aeropuertos, puertos y telecomunicaciones.

De todas maneras, el sector público, a través de las autoridades nacionales, departamentales y municipales, conserva la misión de regulación y de control o vigilancia sobre los sectores económicos, en cumplimiento de la norma constitucional de defensa de la honra, vida y bienes de todos los colombianos, aunque la tendencia es que cada día el sector privado asuma más tareas productivas y comerciales, mientras el Estado interviene menos, lo que implica la reducción del tamaño de este sector.

### Autoridades económicas

El manejo de la política económica está en manos del Presidente de la República que, como máxima autoridad nacional, define y desarrolla las estrategias para alcanzar mayores índices de crecimiento y propiciar las condiciones que garanticen e incentiven la inversión productiva y la generación de empleo, todo con el objeto de facilitar la atención de las necesidades básicas de toda la población.

Hay varias autoridades económicas con funciones específicas, que componen la estructura del Estado. Las principales son las siguientes:

*La apertura económica, en nuestro país, en los últimos años ha provocado una verdadera invasión de productos importados que compiten con los nacionales.*

#### Conpes

El Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, está presidido por el Jefe del Estado y cuenta con la participación de varios ministros, entre ellos los de Hacienda, Desarrollo, Comercio Exterior y Agricultura, además del Jefe de Planeación Nacional. Su tarea es definir las pautas y programas a partir de los cuales el ejecutivo nacional pone en marcha sus políticas y obras de desarrollo económico y social.

#### Planeación Nacional

Este departamento, como organismo institucional, y el Conpes constituyen el conducto por medio del cual el Presidente de la República ejerce su función de máximo orientador de la planeación nacional. Con la Constitución Política de 1991 se consagra como norma constitucional el Plan Nacional de Desarrollo, lo que asegura su carácter obligatorio y garantiza su cumplimiento a partir de la continuidad en la ejecución de las obras y programas que cada gobierno define.





5 OCT 21 16 OCT

### Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda formula y desarrolla, en nombre del gobierno nacional, las políticas del Estado en materia fiscal, tributaria, aduanera, de crédito público, presupuestal de ingresos y gastos, de tesorería, cambiaria, monetaria y crediticia, sin perjuicio de las atribuciones conferidas a la Junta Directiva del Banco de la República y las que corresponden a la intervención y regulación del Estado, en las actividades financieras, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público.

De este Ministerio dependen organismos como la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales) y las Superintendencias Bancaria y de Valores, donde una vigila todo el sistema financiero y la otra el mercado público de valores, respectivamente.

Cabe anotar que las carteras de Desarrollo Económico, Agricultura, Minas y Energía, Transporte, Comercio Exterior y Trabajo y Seguridad Social tienen competencia en el manejo de la política económica.

### Banco de la República

En 1991, con la adopción de la nueva Constitución de Colombia, se produjo una importante transformación en el manejo de la política monetaria.

El Banco de la República se convirtió por mandato constitucional en Banco Central, el cual se define como una entidad del Estado a cuya junta directiva le corresponde, en forma exclusiva y permanente, emitir la moneda legal, custodiar y administrar las reservas internacionales y regular, conforme a la ley, las políticas en materia monetaria, el manejo del cambio a pesos de las monedas extranjeras y la dirección del crédito. Además, es quien toma las decisiones sobre la magnitud del dinero que debe circular en la economía nacional en un momento determinado.

Como todos los bancos centrales modernos, el colombiano hace parte de la estructura del Estado. Esta entidad tiene un régimen legal y un patrimonio propio y dispone de independencia administrativa.

El Banco de la República o Central tiene una junta directiva compuesta por siete miembros, la cual preside el ministro de Hacienda y de ella hace parte el gerente general de la entidad. La Junta Directiva del Banco de la República es la autoridad monetaria, cambiaria y crediticia del país.

El papel fundamental del Banco Central es actuar como un auténtico guardián de la estabilidad de la moneda y defender la capacidad adquisitiva de los colombianos, es decir, orientar los mecanismos a su disposición para controlar la inflación y así garantizar la estabilidad de los precios.

Por mandato de la nueva Constitución, la Junta Directiva del Banco Central debe fijar cada año metas para reducir la inflación.



El Ministerio de Agricultura, junto a otros ministerios, como el de Hacienda, Desarrollo, Minas y Energía, Transporte, Comercio Exterior y Trabajo, tiene compromisos con el manejo de la política económica.

### Desarrolla tus competencias

1. A partir de la consulta de los artículos 333 y 334 de la Constitución Nacional, realiza un diagrama explicativo de las funciones económicas del Estado colombiano.
2. Elabora un cuadro comparativo de las políticas económicas proteccionista y neoliberal. En cada caso, describe el papel que el Estado tiene en el manejo económico.



### Léxico

**Holding:** del verbo inglés *to hold*, que significa tener o poseer. Sociedad cuyo propósito es controlar empresas a partir de su participación, mediante la compra de acciones de su capital social.

**Kemmerer (Edwin):** economista que dirigió la misión norteamericana que vino al país en 1922, para orientarlo en asuntos fiscales, bancarios y administrativos.

### El sector privado

Este sector lo integran las empresas en los diferentes renglones de la economía nacional: industrial, comercial, financiero, agropecuario, minero, turístico y solidario o cooperativo.

En la estructura empresarial colombiana hay organizaciones que, de acuerdo con el valor de sus activos, se clasifican en grandes, medianas y pequeñas empresas.

Ahora, con la apertura económica y para poder enfrentar con más eficiencia y productividad la creciente competencia, en los diferentes sectores productivos, comerciales y financieros, se consolidaron los grupos económicos que actúan como una especie de **holding** donde hay una cabeza o matriz de la cual dependen empresas que con autonomía administrativa y presupuestal, pero con principios y objetivos integrales o corporativos, actúan en los diferentes renglones de la economía.

Con el fin de tener vocería ante el Estado y los demás sectores de la vida nacional, las empresas, de acuerdo con el sector económico al que pertenecen, se agrupan en gremios, los cuales además de defender los intereses de sus afiliados, tienen una creciente participación en otros frentes socioeconómicos del país.

Entre los principales gremios económicos figuran la Asociación Nacional de Industriales, ANDI; la Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO; la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, ASOBANCARIA; la Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL; la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias, ACOPI; la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC; la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGAN, y la Federación de Aseguradores de Colombia, FASECOLDA.

Hay otros organismos privados, con carácter especial, como la Federación Nacional de Cafeteros, que representa a uno de los principales sectores en la estructura económica del país.

*Codensa. Distribuidora de energía. Con los procesos vividos en los últimos años, relacionados con las políticas de corte neoliberal, empresas del sector público se han privatizado.*



Las centrales obreras (CUT, CTC y CGTD), y las agremiaciones profesionales, como la Sociedad Colombiana de Economistas o la Sociedad Colombiana de Ingenieros, hacen parte del sector privado y también poseen funciones de vocería ante el Estado y los demás agentes de la vida nacional.

### El manejo de la economía

Aunque en una economía de mercado la producción y la actividad económica, en general, la realizan millones de personas, en forma espontánea y por su cuenta y riesgo, esa producción o el éxito de cualquier negocio depende en gran medida de la forma como el Estado, a través de las autoridades, maneja la economía en su conjunto.

Si bien es cierto que la fabricación de vestuario, calzados, vehículos o la producción de ganado, arroz o madera es libre, el Estado como organización jurídica y política puede intervenir e influir sobre estas actividades y quienes las realizan.



En el caso colombiano, donde la iniciativa de crear empresas o producir cualquier bien o servicio corresponde al sector privado, el Estado interviene permanentemente para frenar o aumentar la circulación de dinero; toma medidas para promover la generación de empleo, elevar el nivel de vida de la población, contener el aumento de los precios, impulsar el crecimiento y garantizar una distribución equitativa de los ingresos.

Para intervenir en el manejo de la economía, el Estado tiene varias políticas y se vale de distintos instrumentos para aplicarlas. Entre estas políticas las más importantes son la *monetaria*; la *cambiaría*, —la relacionada con la compra y venta de los dólares y demás monedas extranjeras que llegan al país—; la *fiscal* —que tiene que ver con la administración de los dineros públicos— y la *laboral*. También dispone políticas para actuar en el campo de los precios, los salarios, la industria y el comercio exterior.

### ¿En qué consiste la política monetaria?

El sistema monetario colombiano actual tuvo su origen en la llamada reforma Kemmerer, en los primeros años de la década del 1920. En ese momento se creó el Banco de la República y se le dio el monopolio de la emisión de billetes y moneda metálica.

En consecuencia, y según este sistema, el medio circulante, o lo que es lo mismo, la cantidad de billetes y moneda metálica disponible en la economía para comprar productos y servicios, se incrementa cada vez que el Banco de la República emite moneda para comprar oro, dólares y demás divisas de otras naciones. Igualmente, recoge circulante cada vez que vende dólares y oro.

La política monetaria es un instrumento que busca mantener un nivel adecuado de dinero en la economía, para evitar que un exceso de circulante o una escasez del mismo presionen desequilibrios en la capacidad de la población para demandar bienes en el mercado.

Así, por ejemplo, si se registra una bonanza petrolera, se dispara el ingreso de moneda extranjera en el país por la venta de este producto. De inmediato se presenta una expansión en la circulación de dinero, toda vez que el Banco de la República tiene que emitir billetes para comprar los dólares que están llegando por la exportación de petróleo.

Mediante la política monetaria, el Estado logra manejar un nivel adecuado de circulante, de manera que no se presenten sobresaltos por liquidez o exceso de dinero.

### Desarrolla tus competencias

1. Reúnete con cinco compañeros(as) e imaginen que conforman el Conpes. Después de consultar el artículo 339 de la Constitución Nacional, elaboren un Plan Nacional de Desarrollo, haciendo énfasis en las inversiones públicas con las que creen que facilitarían el impulso de la economía nacional.
2. Supón que eres un(a) comerciante en tu localidad y necesitas ampliar tu actividad y mejorar el servicio que prestas. ¿A cuál de los gremios económicos mencionados en el presente tema te afiliarías? ¿Por qué?

